

# MUERTE DEL RÍO ANCHICAYÁ

Per responsabilità della EPSA

## ANCHICAYÁ NO PUEDE OLVIDAR ESTA BARBARIE

Connemoración 19 de julio de 2006



La EPSA el 21 de julio de 2001 abrió las compuertas de la hidroeléctrica que está ubicada en la parte alta de este río, derramando 5.000 m<sup>3</sup> de sedimento almacenados por más de 40 años

Exigimos al Estado asumir su responsabilidad frente al daño histórico que esta multinacional ha ocasionado en nuestro espacio de vida.

Estamos reclamando nuestros derechos, por que este es un territorio que hemos heredado de nuestros mayores, el cual debemos y tenemos que garantizar a nuestros renacientes.



El Anchicayá es un territorio ancestral, habitado fundamentalmente por comunidades negras, con una población de aproximadamente 6.000 habitantes, que consideran su territorio como un espacio de y para la vida, a nivel individual y como grupo étnico diferenciado culturalmente. Este territorio está constituido por nuestro río, los montes, los esteros, las fincas, las veredas, las quebradas, así como los conocimientos y las costumbres que tenemos para cuidar y utilizar cada sitio.

Este territorio también está constituido por las diferentes formas de cómo nos organizamos para salir a pescar, hacer la minería, cazar, buscar madera, sembrar y cosechar en las fincas, por los saberes que tenemos de las plantas medicinales para curar los males del cuerpo y del alma. El territorio también es saber reconocer el canto del pájaro y el rastro del animal que está en el monte. También es cada una de las maneras cómo nos relacionamos entre nosotros mismos y con los de afuera. Todo esto para satisfacer nuestras necesidades humanas fundamentales.

Esta dinámica de vida armónica entre los seres humanos y demás seres de la naturaleza se ve afectada negativamente por el accionar de una de las empresas más grandes que opera en nuestro país.

La Empresa de Energía del Pacífico EPSA, el 21 de julio de 2001 abrió las compuertas de la hidroeléctrica que está ubicada en cabecera del río Anchicayá, derramando 5.000 m<sup>3</sup> de lodos almacenados por más de 40 años, afectando la dinámica ecológica y cultural del territorio, y por ende la calidad de vida de la población, a través de la salud, la agricultura (pérdida de fertilidad del suelo, taponamiento de las zanjas de los cultivos de coco...), la pesca en el río y en el manglar, por disminución de las especies, sequía en el río por la acumulación de sedimentos, dificultando la movilidad y desplazamiento.

A pesar de estos hechos, la comunidad fortalece su visión de permanencia en el territorio, y está desarrollando mecanismos y acciones para denunciar estos hechos y obligar al estado colombiano y a la EPSA a reparar los daños causados a esta comunidad, al territorio, pero desde una perspectiva digna y coherente con las aspiraciones de vida de este pueblo.

## **CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL RÍO ANCHICAYÁ** **Palenque Regional el Congal**